

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 8 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## El arte de respirar

La Academia de Ciencias de Francia acaba de recibir una comunicacion muy interesante sobre los experimentos hechos por el profesor M. Marcy, del Colegio de Francia, en el desarrollo de las inspiraciones y la influencia de éstas en la salud.

La respiracion es la funcion más importante de la existencia, y no obstante esta importancia, no se presta atención á la manera de respirar. La consecuencia se ve todos los dias en esa multitud de seres débiles y enfermizos que se quejan de anemia, la enfermedad á la moda, de pobreza de sangre, de malestar, de trastornos nerviosos, etc. Los doctores les recetan tónicos, ferruginosos, etc.; pero no les devuelven la salud, ni las fuerzas, ni la alegría.

Pocas personas saben respirar, y las que respiran bien, lo hacen sin saberlo. Si se observa la humanidad blanca, por el aspecto de su rostro, se la podrá dividir en dos grupos: las personas de rostro sonrosado y las de rostro pálido. Las primeras respiran de un modo conveniente, tienen la sangre rica, hacen inspiraciones suficientes y están dotadas de una salud floreciente. Las de rostro pálido, casi todas respiran muy mal.

Hay que insistir todos los dias sobre las faltas que se cometen en la respiracion, causantes de fatales resultados. La respiracion introduce en la sangre el oxígeno necesario á la combustion de las materias ingeridas. Si no hay aire no hay combustion, y las consecuencias son: insuficiencia de las reacciones fisiológicas, modificacion perjudicial de la sangre, funciones orgánicas penosas, debilidad, malestar, trastornos nerviosos. La estufa repleta del mejor combustible no funcionará si le falta el aire. Y si no hay combustion interna, no hay alimento para la vida, no hay curacion. Todas las medicinas son inútiles.

El aire es el *pabulum vite* por excelencia: el médico más eminente no devolverá las fuerzas á un enfermo si no obliga á éste á absorber el aire en abundancia. Una persona debilitada no volverá á la vida más que respirando el aire con exceso. Las caras pálidas denuncian la debilidad; la sangre circula mal en el organismo obstruido por detritus inútiles y perjudiciales, que deberian ser quemados en su mismo sitio. Las combustiones son incompletas, y si no hay combustion no hay fuerzas. Faltan las fuerzas, las inspiraciones del pulmon son débiles y carecen de amplitud; la cantidad de aire introducido se reduce al minimum. La sangre, al llenarse de detritus de toda suerte, se altera y empobrece. De esta suerte, la funcion resiente á la funcion y el cuerpo pierde sin cesar sus fuerzas. En este estado, aunque se aumenten los tónicos se pierde el tiempo, porque son asimilados faltos de combustion y faltos de aire. No hay que aumentar el hierro ó la carne, sino el aire. El remedio es aprender á respirar.

El pulmon es un gran fuelle que inyecta el aire en la sangre: sus paredes son muy elásticas, pero no trabaja el maximum si no se le obliga á trabajar. No hace más que entreabrirse, cuando debería abrirse en toda su extension. De aquí el mal: se cree respirar cuando no se hace más que aparentar que se respira.

Diffiere el pulmon del fuelle en que sus paredes no se juntan aplicándose una contra otra. Queda siempre una dosis de aire permanente, un residuo que se evalúa en 1.600 centímetros cúbicos. La misma cantidad de 1.600 centímetros de aire queda en el pulmon despues de cada inspiracion. El volumen normal tiene que doblarse para que la presion en el interior del pulmon sea suficiente á facilitar su movimiento de vaiven. El pulmon contiene, por lo tanto, normalmente, á lo menos, 3.200 centímetros cúbicos de aire. A cada inspiracion, un hombre de buena salud introduce ademas 480 centímetros cúbicos no más; casi medio litro de aire corriente, de aire de recambio.

A cada inspiracion, la renovacion se hace sólo del octavo del aire acumulado en el pulmon. Es el aire acumulado el que penetra ante todo en la sangre. Se cuentan ordinariamente de 15 á 20 inspiraciones por minuto, lo cual hace, en ese intervalo, de 7 á 10 litros próximamente que pa-

san por los pulmones, ó sea cada veinticuatro horas de 10 á 14.000 litros, ó de 10 á 14 metros cúbicos. Esta cifra es notablemente menor en las personas débiles.

A poco que el aire sea de mala calidad, es decir, que esté cargado de polvo, pobre en oxígeno activo, la dosis de aire introducida se hace insuficiente para alimentar la sangre y darle cualidades vivificantes. El número de inspiraciones aumenta, y el desórden en las funciones generales se acentúa. El fuelle llamado pulmon va de prisa y se abre poco; toma la costumbre de no desarrollarse; los músculos motores se hacen perezosos, y poco á poco la dosis de aire que penetra en el organismo se reduce cada vez más. El acto fundamental de la vida, la respiracion, está perjudicado.

### Remedio del mal

¿Depende de la voluntad de la persona ampliar la inspiracion, activar las funciones del organismo? Las personas que quieren, que ejercitan y educan sus pulmones y usan la elasticidad de estos órganos, pueden inspirar por minuto dos veces más aire que las personas que respiran por rutina. Se puede llevar del sencillo al doble la cantidad de aire introducido en el organismo en veinticuatro horas. La dosis insuficiente en el primer caso para producir la combustion de los materiales que se mezclan con la sangre, llega á ser bastante para devolver al líquido sanguíneo sus propiedades comburentes y para restablecer el equilibrio de las funciones.

El profesor mencionado ha demostrado con hechos lo poderosa que es la voluntad para mejorar la respiracion.

M. Marcy eligió cinco jóvenes soldados que llegaban al fuerte de Vincennes, y siguió el desarrollo de sus inspiraciones mes por mes, antes y despues de una carrera de 600 metros al paso gímástico y durante el reposo. Los experimentos fueron hechos con ayuda de un aparato de precision registrador. Estos jóvenes, al cabo de cinco meses de ejercicio, redujeron el número de sus inspiraciones de 20 á 12 por minuto y elevaron al cuádruplo su amplitud.

Resultado total: Los cinco soldados respiraban á lo menos dos veces más de aire despues de este tratamiento que antes.

Al cabo de cinco meses se habia obtenido el maximum de efecto. Ademas, la modificacion del sistema respiratorio estaba conseguida de un modo permanente.

El ejercicio muscular para los que no están acostumbrados produce la sofocacion. Es la consecuencia de la mayor rapidez en el curso de la sangre, que afluyendo en abundancia de las venas al corazón, exige para atravesar el pulmon respiraciones más frecuentes y de más duracion. No se deben temer estos primeros síntomas. La sangre atraviesa el pulmon tanto mejor, cuanto más desarrollado es éste por la inspiracion y abre su sistema vascular.

La costumbre de un ejercicio muscular, gímástico, carrera, por ejemplo, da por resultado adaptar gradualmente la funcion respiratoria á la circulacion más rápida que debe atravesar el pulmon. El sistema respiratorio se modifica. Se produce un acrecimiento enorme de la ampliacion del pecho y un saludable ruido de los movimientos torácicos.

Un ejercicio metódico y continuo es, pues, suficiente para doblar la cantidad de aire introducida en la economia. ¿No demuestra esto bastante, puesto que se puede respirar del sencillo al doble, que casi todos respiramos incompletamente?

No acostumbramos á nuestros pulmones á desarrollarse suficientemente, y no absorbemos la cantidad de aire conveniente.

Luego en vez de cargar el estómago con medicamentos inútiles y aún perjudiciales, aumentemos la dosis de aire indispensable al buen funcionamiento de nuestros órganos, por un ejercicio torácico juiciosamente elegido; activemos la combustion, purifiquemos de esta suerte la sangre, y así volverán las fuerzas, y con ellas la salud.

Hay que repetir sin descanso: aprendamos á respirar: el régimen tónico por excelencia es el aire, siempre el aire, porque sin aire no podremos digerir, y el mejor de los alimentos quedará sin efecto. Aire é inspiraciones anchas y profundas: esto es lo que se recomienda á todos los rostros pálidos.

## Las aguas

Cuando las grandes masas de agua que conocemos con el nombre de nubes se resuelven en lluvia, caen sobre la superficie terrestre, para permanecer poco tiempo en ella. Segun su estado y naturaleza, resbalan y marchan hacia los puntos declives formando torrentes, arroyos y toda clase de corrientes que aumentan el caudal de los rios para morir en el mar, ó bien penetran en el interior, merced á la permeabilidad de los terrenos, para volver á salir por donde encuentran camino expedito, si bien con diversas condiciones de las que tenían en un principio.

Su poder disolvente hace que se apropien cuantas sustancias solubles encuentran á su paso, y de aquí las diversas propiedades de los diferentes manantiales ó nacimientos.

Al descender de la atmósfera, el agua no es apropiada para servir de bebida; necesita materiales capaces de sostener el admirable edificio de la organizacion, y va á buscarlos en la tierra, confirmando una vez más aquella terrible cuanto sublime sentencia, que dice: «Volverás á la tierra, de donde saliste». En efecto, el cuerpo humano salió de la tierra, del jugo de la tierra se alimenta, y á la tierra vuelve al perder su íntima conexcion con el espíritu.

Las aguas que salen llevando disueltos elementos apropiados para la nutricion del sistema huesoso principalmente, reciben el nombre de *potables* ó *aptas* para la bebida, aunque suele darse esta calificacion á las que sirven para todos los usos domésticos, como ya se desprende de la manera vulgar de conocerlas, conocimiento que se efectúa viendo si disuelven el jabón ó le cortan, y si cuecen ó no las legumbres. Cuanto mejor disuelvan el jabón, cuanto más fácilmente haga espuma, tanto mejor es para bebida, en el supuesto de que proceda de manantial y no de lluvia.

La ciencia misma ha utilizado esta propiedad, y sobre ella ha fundado un procedimiento analítico muy abreviado que lleva el nombre de hidrotimetría, y no consiste en otra cosa que en ver la cantidad de jabón que necesita para formar espuma persistente.

Desde que el agua penetra en la tierra hasta que sale por las fuentes ó manantiales, tiene que recorrer trayectos considerables, buscándose paso por las hendiduras de las rocas unas veces, filtrándose otras por las capas de terreno permeable, descendiendo á grandes profundidades para volverse á elevar, sufriendo grandes presiones y rozamientos; y en este camino, penoso á veces y de muchas leguas de extension, disuelve cuerpos que por su calidad ó cantidad no son los necesarios para darle condiciones alimenticias, y entónces forma la clase de aguas llamadas *no potables*.

Entre éstas las hay que, si no sirven para bebida ordinaria, son remedios útiles para combatir ciertas enfermedades, y se las conoce con el nombre de minerales ó medicinales.

Toda la virtud de estas aguas, que constituyen inmensas fortunas, no sólo para individuos, sino para comarcas enteras, es debida á las vicisitudes que para salir al exterior sufre el agua despues que, procedente de las aguas ó de las nieves, penetra en el interior de la corteza terrestre.

La naturaleza de las rocas, la presion, la profundidad de los lugares adonde llega, el rozamiento, las acciones y reacciones que tienen lugar entre los mismos cuerpos disueltos, todo contribuye á darles la mineralizacion y temperatura con que las admiramos en los establecimientos balnearios. Estas preciosas cualidades no las deben á virtudes especiales, ni á poderes sobrenaturales; son efecto del cumplimiento de las sencillas leyes con que la sabiduría suprema ha dispuesto que se rija la materia.

Hay ocasiones en que las sustancias disueltas en las aguas las hacen impropias para bebida, sin darles cualidades medicinales. Entónces vienen á formar el grupo de las que se conocen con los nombres de crudas, senitosas ó incrustantes.

La cal, en diferentes estados, es siempre quien les da estas condiciones, que parecen hacerlas inútiles para todo aprovecha-

miento; pero aún en este caso producen maravillas que admiran á cuantos tienen la fortuna de observarlas.

La fantástica cueva de Montecristo no es mera creacion de un cerebro sobreexcitado; en muchas partes, y en nuestro mismo país, se encuentran grutas naturales que superan cuanto la imaginacion del novelista frances pudo soñar. En el Monasterio de Piedra, en Aragon, en las cuevas de Arti, en Mallorca, hay admirables ejemplos de cómo la materia, dejándose arrastrar por las fuerzas que naturalmente la solicitan, produce maravillosos edificios que al hombre apenas es dado imitar.

Todos aquellos prodigios han sido fabricados por el agua, y por una de las especies que á primera vista parecen no servir para nada.

El agua cargada de ácido carbónico, al filtrarse á través de las rocas calizas, disuelve pequeñas porciones del carbonato de cal que las forma, y al caer gota á gota en el interior de la gruta, por efecto del rozamiento con el aire, pierde sus cualidades disolventes, y vuelve á abandonar la sustancia mineral, que se adhiere á la bóveda, formando una pequeña agría que avanza hacia el suelo á la vez que va engrosando, mientras las gotas que llegan á caer van produciendo una elevacion que crece en sentido inverso, hasta el momento que ambas se encuentran, y ya constituyen una columna más ó menos caprichosa.

Si el agua desciende por las paredes de la gruta, deja adheridas en ellas pequeñas porciones de carbonato calizo que forman ondulaciones semejando los más vistosos cortinajes, y que formados muchas veces por infinidad de pequeños cristallitos, brillan de un modo deslumbrador, aumentando la admiracion de quien contempla aquellas maravillas.

No es ésta la única manera como el agua produce efectos caprichosos. En el mismo rio Piedra hay lugares donde se encuentra tan cargada de materia calcárea, que basta introducir en ella un objeto cualquiera para que al cabo de pocos dias se encuentre perfectamente cubierto de un barniz de piedra. Esta circunstancia es la que ha dado nombre al rio, y apenas hay viajero que acuda á sus márgenes sin llevarse algun ejemplar de ramas de árboles ó matas que, conservando su forma vegetal, parecen de piedra como si un hábil artista las hubiera trabajado.

Esta misma propiedad de las aguas calcáreas nos permite formar idea de la antigüedad del mundo; pues si en algunos puntos donde vemos formarse esas agujas marmóreas que la ciencia ha llamado estalactitas observamos que en el trascurso de un siglo apenas han crecido algunos decímetros, podemos calcular el inmenso número de años que se han necesitado para constituir esos fantásticos edificios admirados por todo el mundo, aunque tengamos en cuenta que las condiciones de su formacion pudieron ser más favorables que lo son en la actualidad.

B. A.

## Un volcan en un lago

En Hapango (república de San Salvador) se han sentido recientemente tres fuertes sacudidas de temblor de tierra, aunque ménos violentas que las de 1876.

Estos terremotos han tenido su centro en los alrededores del lago, cuyas aguas se habian elevado extraordinariamente. Entónces se vieron surgir en medio del lago, que no baja de 30 kilómetros de longitud, casi tanto de anchura, y cuya profundidad es desconocida, tres bocas volcánicas muy inmediatas unas á otras.

Visto de lejos, este cráter parecia un islote minúsculo, cuya altura no pasaba de una veintena de metros sobre la superficie de las aguas.

En vano se trató de acercarse en un barco. Las aguas, hirviendo al contacto de la roca incandescente, despedían torrentes de vapor, y una columna de humo se elevaba en forma de penacho, oscureciendo la atmósfera en una distancia bastante grande.

Esta erupcion volcánica lleva ya dos meses de duracion. El agua del lago, de la que se desprenden á veces burbujas de gas sulfhídrico, es amarillenta, muy amarilla y casi viscosa; hoy se encuentra á una

temperatura de 38° en las orillas y siempre en ebullicion alrededor del volcan.

Todos los peces se han cocido y flotan en la superficie con un gran número de animales acuáticos.

La montaña volcánica continúa elevándose, y el nivel del lago baja progresivamente.

## La leche y las plantas

En la Exposicion de plantas recientemente verificada en el Museo de Agricultura de Berlin, ha llamado mucho la atención una coleccion de plantas que ejercen una accion muy marcada sobre la leche de vacas.

Creemos que nuestros lectores verán con mucho gusto una ligera reseña de dicha coleccion, tanto por lo interesante como por lo curioso del asunto.

1.° Plantas que coagulan la leche: El jugo del *Aspidoperma quebracho*, utilizado en la República Argentina; el jugo del fruto verde del papayero, el cardo cundidor y el ordinario, la higuera comun, la acederilla, la pimienta negra, la encina que da la agalla y la romaza comun.

2.° Plantas que impiden la coagulacion de la leche: El jaramago oficial ó coclearia armoracia, la tiraña y la sanicula comun ó hierba de San Lorenzo.

3.° Plantas que se emplean para dar color á la manteca y al queso: El achioté, la maravilla, el cártamo, el azafran, la cúrcuma, el tornasol, la zanahoria, la morera de tintes y el cuajaleche.

4.° Plantas que dan gusto al queso: El trébol almizclado y el siervo espigado.

5.° Plantas que se emplean para impedir el entreciamiento de las mantecas: La acedera de Abisinia.

6.° Plantas que suministradas como alimento á las vacas dan color particular á la leche: I. Coloracion roja, la rubia, el cuajaleche, el cirpos, los equisetos ó colas de caballos, los ranúnculos, las lechetezinas y los retoños de pino. II. Coloracion amarillenta, la zanahoria y el ruibarbo. III. Coloracion azulada, la ancusa, el junco florido, el trigo de vaca, la mercurial perenne, la corregüela, el alforfon y la cresta de gallo.

7.° Plantas que alteran el gusto de la leche comunicándole ordinariamente un sabor agrio: El ajo de oso, el ajeno, el nabo comun y el redondo, el ruibarbo de los pobres, la gracia comun, el eléboro negro, la manzanilla y el maíz ordinario.

## Espectáculos

Hoy juéves tendrá lugar en el circo de Price el beneficio de las aplaudidas niñas americanas, Leonore, Josephine, Laureta y Ernestine, las cuales ejecutarán nuevos trabajos. El resto del espectáculo se compondrá de números escogidos, ejecutados por los principales artistas de la compañía.

Hoy juéves, día de moda en el favorecido teatro los Recreos Matritenses (calle de Fuencarral, 98), se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *Para una modista un sastre*, *Pascual Bailon*, *La soirée de Cachupin* y *El hombre es débil*.

El domingo á primera hora se pondrá en escena por la compañía infantil la zarzuela *El hombre es débil*, ejecutada por las niñas Pretel y el niño Sandoval, tan aplaudidos del público.

## Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El viudo.—Las señoritas de Conill.—Baile.—Los pájaros del amor.—Intermedios en el kiosko por la banda de Ingenieros, dirigida por el señor Maimó.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—Para una modista un sastre.—Pascual Bailon.—La soirée de Cachupin.—El hombre es débil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A beneficio de las niñas americanas.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios equestres y gímásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

## Cultos

SANTO DEL DIA 6.—La Transfiguracion del Señor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo y Pastor, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha en su iglesia.

No cabe más

Ayer sorprendió el Sr. Cánovas del Castillo a todos los españoles con una novedad, objeto hoy de los comentarios de todos los círculos políticos, y objeto quizá mañana de serias complicaciones.

El futuro vástago real se llamará príncipe de Asturias si es varón, é infanta si es hembra.

Esto podía haber sido objeto de un decreto ó de una ley, puesto que por un decreto se dispuso que los herederos de la Corona de España, sin distinción de sexo, usaren la dignidad y título del principado de Asturias.

Pero al Sr. Cánovas le gusta hacerlo todo de un modo indirecto, anómalo y extravagante, y resulta ahora que si Dios concediese una heredera al trono español, no se llamará princesa de Asturias, sin otra razón ni fundamento que el sencillo hecho de haberla llamado infanta el Sr. Cánovas en un decreto que sólo tiene por objeto consignar los detalles de etiqueta para un acto solemne.

Esto es tan absurdo, el procedimiento empleado se halla tan fuera de lo ordinario y racional, que todavía nos está pareciendo imposible lo que acaba de hacer el señor presidente del Consejo.

Ya que el Sr. Cánovas se ha propuesto arreglarlo todo á su gusto y capricho, ya que viola decretos, y echa costumbres tradicionales por el suelo, y distribuye títulos históricos según le parece bien, al menos que se guarden las apariencias legales, que se haga todo serio y formalmente.

Si al Sr. Cánovas se le ha puesto en mientes que la heredera del trono no se llame princesa de Asturias, que publique el decreto correspondiente anulando el de 1850 y la real orden de 1875 firmada por él mismo; que anule ambas disposiciones legales; pero entretanto, que las guarde y respete, como todos los españoles están obligados á respetarlas y guardarlas.

La sorpresa que ayer produjo la determinación del Sr. Cánovas fué tal, que los periódicos ministeriales de la noche no se atrevieron á decir una sola palabra del asunto. Comprendemos la difícil situación de éstos; para lo que ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo no existe razón alguna; ha faltado á decretos anteriores y á reales órdenes dictadas por él mismo, sin causa conocida y por motivos que á nadie se alcanzan; no es extraño que la prensa del Gabinete se halle en una posición difícil, embarazosa, y de la que no puede salir con lucimiento.

Pero si los periódicos no se han atrevido á decir una palabra, en algún centro ministerial se ha creído conveniente exponer algo, y han remitido á La Correspondencia el siguiente estrambótico suelto que esta mañana inserta:

«En los pequeños círculos políticos que hay en la actualidad en la corte, se ha comentado anoche mucho el real decreto disponiendo el ceremonial que ha de seguirse con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina.

El punto capital de los comentarios es la parte dispositiva que ordena que si el fruto que nazca de la Reina es varón se llamará príncipe de Asturias, é infanta si es hembra. Un periódico constitucional dice á este propósito que se ha cometido una infracción de ley, toda vez que destruye una real orden dada por el Gobierno de S. M. en 24 de Marzo de 1875.

Enfrente de esta opinión se sostenía por juristas muy discretos que no hay violación de ley, puesto que no existe ley.

Además añaden que la Constitución del Estado no contiene artículo alguno que marque taxativamente el valor de esta diferencia, y que hay precedentes históricos que demuestran que hubo infantes que no hicieron uso de la dignidad del principado de Asturias.»

Los juristas discretos han dado pruebas de ser juristas tontos en esta ocasión, ó desconocer las disposiciones legales que á este caso se refieren.

En 1850 se publicó el siguiente real decreto:

REAL DECRETO.

Teniendo presente lo establecido por mis augustos predecesores, y la costumbre antigua de España sobre la categoría que deben disfrutar los príncipes sucesores inmediatos á la Corona, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo único. Los sucesores inmediatos á la Corona, con arreglo á la Constitución de la Monarquía, sin distinción de varones ó hembras, continuarán denominándose príncipes de Asturias, con los honores y prerogativas que son consiguientes á tan alta dignidad.

Dado en Palacio á 26 de Mayo de 1850.

—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, el duque de Valencia.»

Este decreto está en vigor; el señor Cánovas le ha dado nueva fuerza hace muy pocos años, tomándolo como fundamento para la siguiente real orden:

«Usando de la prerogativa de conceder distinciones y honores que han reconocido todas las Constituciones españolas en el poder real, y para prevenir las dudas que NACER PUEDIERAN EN LO FUTURO, por lo que toca al principado de Asturias, TÍTULO CONSTANTE DE LOS PRÍNCIPES DE NUESTRA MONARQUÍA, SIGLOS HACE, la reina Isabel (Q. D. G.), madre y antecesora augusta de S. M. el Rey, tuvo á bien ordenar por real decreto de 26 de Mayo de 1850 que TODOS LOS SUCESESORES INMEDIATOS Á LA CORONA, SIN DISTINCIÓN DE VARONES Ó HEMBRAS, se denominarán príncipes de Asturias, con los honores y prerogativas á su alta dignidad consiguientes. Y siendo inmediata y directa sucesora HOY del trono la serenísima infanta doña María Isabel Francisca de Asís, hermana mayor de S. M. el Rey, por lo cual INCONTESTABLEMENTE le corresponde, con arreglo al real decreto, el título y dignidad de princesa de Asturias, ha resuelto S. M. el Rey que de nuevo sea reconocida y denominada así S. A. en todos los actos y documentos oficiales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 24 de Marzo de 1875.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señor ministro de...»

Ahora bien: ¿creen esos juristas discretos que el Sr. Cánovas está autorizado para faltar á las disposiciones vigentes cuando le dé la gana?

Sébase de una vez. Sébase si el Sr. Cánovas del Castillo es aquí el árbitro absoluto de los destinos de la Nación.

Sébase si el Sr. Cánovas está por cima de todas las leyes, por cima de todos los respetos y por cima de todas las tradiciones.

Sébase, en fin, si el Sr. Cánovas es aquí todo.

Los tabacos filipinos

No es nuestro ánimo ocuparnos de los problemas, técnicos, administrativos y económicos, que encierra el grave asunto relativo á lo que más puede convenir á los intereses del Estado y á los peculiares de nuestro archipiélago asiático, intereses á los que parece habrá de afectar gravemente el sistema que prevalece, y respecto á cuya adopción existen encontrados y alarmantes pareceres.

Consisten éstos en la continuación de lo existente, que no examinaremos, pero cuyos inconvenientes parecen palpables, toda vez que sus resultados conducen á menor producción de la que podría obtenerse, á penuria del Tesoro de la isla para pagar á los cosecheros, y á notable menoscabo de los intereses de éstos, y por consiguiente, de la prosperidad de la colonia.

Enfrente de semejante poco lisonjero estado de cosas, y para su remedio, se presentan otros dos sistemas: el del arriendo de la renta y el del desestanco y libertad de cultivo, dividido lo primero en dos combinaciones, la que excluye del arriendo como contratistas á compañías extranjeras, y la que para mitigar los peligros que se dice acompañarían la menor ingerencia exótica en los procedimientos administrativos de la isla, inclina á reservar el arriendo para casas españolas.

No entraremos, ya lo hemos dicho, en el exámen comparativo de los inconvenientes ó ventajas de los sistemas que se hallan en presencia.

Nos faltan datos y competencia para abordar la controversia en el terreno en que la sostiene los que toman parte en ella. Estimulo más elevado es el que pone la pluma en nuestra mano para tratar este asunto.

Por desgracia, sea exageración, extravío ó pretexto para dañar á la situación, las irregularidades administrativas, que son accidentes de todos los tiempos, pero que han sido más frecuentes de algunos años á esta parte; los desfalcos señalados, las falsificaciones descubiertas, la frecuencia de los empréstitos y emisiones de valores de crédito á que las necesidades del Estado han obligado al Gobierno á recurrir, han dado pretexto para que se haya levantado, cual semilla corruptora de la opinión, el rumor, primero indeterminado y vago, más tarde intencionado y concreto, de que se hace negocio con la gestión de los asuntos del Estado.

Vulgar ó intencionada la difamación, habría labrado menos huella en la credulidad del público, tan fácil de extraviar cuando se trata de denigrar á los poderosos, en época de prosperidad, de movimiento industrial, co-

mo el de que gozó España en los cinco prósperos años de la unión liberal; pero sobrevenida y acreditada la cantinela de inmoralidad, de codicia, de negocios clandestinos ó amañados, en años de malas cosechas, de paralización de negocios y de contribuciones más pesadas que las que han estado acostumbrados á pagar los españoles, tales lamentables circunstancias han dado cuerpo y valer á especies que, por más que sean calumniosas, acaban por desacreditar á un gobierno, por probos que sus individuos sean, toda vez que en materia de opinión basta que se crea lo que se inventa, para que de ello se resientan los que son objeto de la preocupación popular.

Godoy pudo ser, y fué realmente, un mal ministro, y Mendizabal un desdichado financiero; pero ni uno ni otro fueron depredadores del Erario público, como con pasión y credulidad cundió por todos los ámbitos de la tierra.

Acordémonos también del tole tole que se armó contra el último Gabinete Guizot en las postrimerías del reinado de Luis Felipe. Aquel hombre de Estado fué siempre un dechado de probidad, lo que no impidió que cundiese la inmoralidad administrativa á la par que la corrupción de las costumbres, y un día amaneció París sabiendo ser concusionarios el ministro de la Guerra, Cubieres, y el de Gracia y Justicia, Teste; escándalo con el que coincidió el alevé asesinato de la duquesa de Prastin por su marido, llevado del deseo de quedar libre de tomar por esposa al aya de sus hijas. Seis meses después de aquel cuadro, confirmativo de lo que generalmente se creía, acerca de que el gobierno de Luis Felipe era un mercado abierto á las connivencias ministeriales, la dinastía de Orleans, derribada en algunas horas de motin, tomaba el camino del destierro.

Para colmo de desgracia, la prevención, la infundada creencia de que en punto á relajación administrativa nos acercamos á los peores días de Luis Felipe, se ha acrecentado y empeorado desde que ha cundido la especie de que en la adjudicación del ferrocarril del Noroeste ha habido predilección y favor; acusaciones que, por más que no sean fundadas, siendo asuntos que no admiten pruebas, el que se repitan basta para que la credulidad y malicia del vulgo les atribuya el carácter de la realidad; y para que nada falte á la malignidad de los detractores, hasta sacan partido de la circunstancia, por demas explicable por motivos muy lícitos, de que hombres políticos y personajes de la corte hayan obtenido cargos opulentamente retribuidos por la compañía favorecida.

Ahora bien: nada nuevo decimos, porque lo revela la animada polémica á que viene hace tiempo dando pábulo la cuestión de los tabacos de Filipinas; la atención, la malicia, las sospechas del público se están alimentando con la idea de que detras del asunto hay inteligencias, negocio, millones que repartir.

La mujer de César no debe ser ni aun sospechada, decía el más inmoral de los romanos. A fuer de hombres honrados, de hombres monárquicos y dinásticos de conocido abolengo, nos atrevemos á levantar una voz de prevision y de lealtad, diciendo muy alto á cuantos no sean indiferentes al peligro de provocar una de aquellas borrascas que rara vez dejan de seguir las épocas de descrédito, que aunque el arriendo de los tabacos de Filipinas debiera ser para aquel país y para España un asunto de oro, sirviéndonos de la expresión francesa, se cometería una enorme falta resolviéndolo en el sentido del arriendo sin haber antes presentado á la opinión del País pruebas tan claras, datos tan irrecusables que la malicia tenga que emudecer y la calumnia ocultar su rostro.

La verdad, cuando sus defensores son leales á su fe, acaba siempre por vencer á la mentira, y sería hacerse cómplice de ésta no declarar muy alto que una prolija investigación parlamentaria, según el método adoptado en 1849 y 50 para la que precedió á la votación de la primera ley de ferrocarriles, es de absoluta precision para imponer silencio al sordo pero intenso rumor de que hay gato encerrado, concierto previo y granjería ajustada en el eventual proyecto de arriendo.

Una información parlamentaria, en la que fuesen oídos los nombres competentes en la materia, publicada con seis meses de anticipación á la fecha en que haya de resolverse el asunto, disipará la maraña y hará desaparecer la calumnia. Lo que entonces se decretó lo sancionará la opinión, ga-

nando en ello el prestigio de la Corona, la moralidad del Gobierno, y quedando altamente satisfecha la conciencia del País.

Hechos y dichos

Leemos en El Figaro:

«Es posible que un constitucional de la provincia de Murcia adquiriera un periódico ilustrado que hoy se publica semanalmente, y en el probable caso de ir á la nueva empresa, se hará diario constitucional y sostendrá ardientes polémicas con un compañero que tiene en la referida ciudad bastantes amigos.

Si forman la redacción los sujetos que hasta ahora nos indican, será excelente y proporcionará algunos malos ratos al colega con quien desea debatir.»

Chismes de barbería.

Dice El Demócrata:

«No en vano llamábamos ayer al señor Cánovas ente ubieuo. El se ha encargado de darnos la razón.

Saló para los baños de Santa Agueda el 29 de Julio á las cuatro de la tarde. No se ha movido de allí desde aquella fecha, y cátae un decreto, ese mismo ceremonial á que ántes hacemos referencia, firmado por el presidente del Consejo de ministros en San Ildefonso el 1 de Agosto de 1880.

Es que se le mandó,—dirán los ministeriales;—esto nadie lo pregunta, porque salta á la vista, y hasta á la frente. Pero la verdad histórica resulta á todas luces maltratada.»

¿Qué hay aquí bien tratado con los procedimientos del Sr. Cánovas del Castillo?

El decreto de ceremonial que ayer publicó la Gaceta ha de provocar varios conflictos, además del grave de que nos ocupamos en otra parte.

La Diputación provincial no tiene puesto en sus comisiones que han de asistir á los actos de presentación y bautizo del vástago.

Esta omisión, unos ministeriales la achacan á olvido, otros á que el Ayuntamiento simboliza ya la representación popular que ha de acudir á estos actos.

En la sesión que celebrará mañana la Diputación es posible que se trate de este asunto.

La Diputación provincial se resignará con su desairado papel. Y si no que lo diga. El Diario Español.

Leemos en El Tiempo:

«Aunque aseguran algunos periódicos que el sábado próximo se publicará el decreto sobre elecciones provinciales, y que el domingo se remitiría la circular á los gobernadores, nosotros creemos que la inserción del decreto en el periódico oficial se dilatará algunos días mas, aunque pocos.»

Por lo visto, no está todavía arreglado el tinglado electoral de parte del Gobierno. Sin embargo, creemos que quedan pocos cabos por atar.

Dijimos ayer que no caíamos en el lazo que La Correspondencia nos tendió con un suelto oficial.

El Conservador no se resigna, y hoy pretende que caigamos, queriendo además que entren en el lazo La Mañana y La Iberia.

¡Cuánta inocencia!

El número 479 de El Fénix ha sido denunciado por un artículo que comienza Nuestra rebelion y concluye y Guisarro. Sentimos el percance. El Siglo Futuro está vengado.

Ceremonial

para el alumbramiento DE S. M. LA REINA

Hé aquí el decreto publicado por la Gaceta:

«A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Asistirán á la presentación del príncipe de Asturias é infanta que nazca los ministros de la Corona, los jefes de Palacio, una diputación de cada uno de los Cuerpos colegisladores, los comisionados de Asturias, una comisión de dos individuos nombrados por la diputación de la grandeza, los capitanes generales de ejército y de la armada, los caballeros de la insigne orden del Toison de Oro, una comisión de dos individuos de cada una de las supremas asambleas de la real orden de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas asambleas de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro órdenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de la Guerra, una comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias, los que han sido embajadores, los presidentes de las Juntas Superiores Consultivas de Guerra y de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador de la provincia de Madrid, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, una comisión de dos concejales

del mismo Ayuntamiento designados por la misma corporación municipal, los directores é inspectores de todas las armas y una comisión del cuerpo colegiado de la nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas, para que concurren de uniforme á las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, y participará el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que se trata en el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la muy heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe é infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo la bandera será blanca, y las salvas de 15 cañonazos: si el parto se verificase de noche, se colocará al pie de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentará al recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en Palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y á mi mayordomo mayor, para su puntual cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á primero de Agosto de mil ochocientos ochenta.»

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de varias penas á Victoriana Diaz Estévez, sentenciada por la audiencia de Oviedo; D. Prudencio Espina, que lo fué por la de Pamplona, y Juan Fraile y otros, por la de Alcala.

Gobernacion.—Real orden aprobando el proyecto de division de Vizcaya en distritos electorales para diputados provinciales.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Alamedralejo contra un fallo de la comisión provincial de Badajoz, sobre vecindad en aquel pueblo de D. Juan José Ramirez.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró á D. Francisco Perez Martin con capacidad para ser concejal.

—Otra aprobando la suspensión de los tenientes de alcalde y doce concejales de Mataró, y disponiendo pase á los tribunales el expediente formado á los mismos.

—Otra confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Hera, y mandando se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

—Y otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Jarafuel, y disponiendo se le apremie para que satisfaga la multa que le ha sido impuesta.

Interior

Incendio de Jaurrieta

Hemos recibido detalles referentes al horroroso incendio de Jaurrieta (Navarra), de que ya nos hemos ocupado.

De ciento seis casas que componían el pueblo, ochenta fueron devoradas por las llamas, apesar de los auxilios que desde el primer momento prestaron los vecinos todos.

Solamente se han salvado algunos muebles y ropas que á duras penas se pudieron sacar de las derruidas casas: hasta hortaliza de los huertos se halló después carbonizada.

El vecindario, cobijado en su mayor parte entre las matas y barrancos, ofrecia un lastimoso y horrible espectáculo á la vez.

De una de las casas fué extraído un infeliz anciano que estaba postrado en el lecho: la familia de éste ha quedado en la mayor miseria.

Los hombres, al dia siguiente del incendio se paseaban tristemente cruzados de brazos, agobiados por el peso de su ruina, en tanto que las mujeres veíanse recostadas en jergones, rodeadas de niños.

La casa consistorial y el juzgado municipal han quedado completamente destruidos.

Estando quemándose la iglesia, varios vecinos atravesaron entre las llamas el espacio que había para llegar al altar mayor y consiguieron salvar del incendio el Santísimo, imágenes y ornamentos y vasos sagrados. Poco después se desplomó el reloj con su enorme campana, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Los habitantes de los vecinos pueblos Ezcaroz, Ochagavía y Abaurra-Alta, prestaron grandes servicios durante el fuego, y el concejal de Ochagavía, señor

Gurpide, distribuyó entre los infelices habitantes de Jaurrieta 500 libras de pan y gran cantidad de vino.

Obligaciones de Cuba, 450'00.—Consolidados ingleses, 97 7/8.

Hasta la segunda quincena de Febrero del año próximo no se efectuará el segundo sorteo de la lotería municipal.

Este último combatirá sin tregua á los amigos de su comunión política que se hallaban dispuestos á marchar al partido liberal-conservador.

Bolsa DEL DIA 5 DE AGOSTO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'ultimo precio'. Lists various bonds and their prices.

Constantinopla 5. Midhat-baja ha sido nombrado gobernador general de Smirna, en reemplazo de Hamdy-baja, quien ha pasado con el mismo cargo á Siria.

Anoche el clown Pichel, al dar un salto mortal en el circo de Price, tuvo la desgracia de caer sobre una silla, infringiéndose una herida profunda en la ceja izquierda.

Esta tarde ha visitado el Sr. Solís y Paredero, abogado defensor de Alvarez Oliva, á todos los ministros residentes en Madrid, para que intercedan en favor de su defendido.

Se asegura que la Puerta se manifiesta dispuesta á acceder á los deseos de las potencias en la cuestion del Montenegro.

De una casa en construccion en la calle de la Verónica se cayó ayer un operario de sesenta y cuatro años de edad, fracturándose ambas piernas por debajo de las rodillas y sufriendo ademas tres heridas graves en la cabeza.

Tambien ha estado en Palacio para solicitar una audiencia con S. M. el Rey con idénticos fines.

El 28 del corriente se suspenderán las sesiones del Parlamento ingles.

Despues de curado en la casa de socorro fué conducido al hospital de la Princesa.

Como la cuestion que hoy con más calor se debate en los círculos políticos es la tendencia del decreto que ayer publicó la Gaceta, decian esta tarde ministeriales muy caracterizados que á los dos dias del natalicio del príncipe ó infanta, si era esto último, se le adjudicaría de hecho el título de princesa.

El periódico el Daily-Telegraph dice esta mañana que las potencias se muestran dispuestas á apelar á la demostracion naval contra Turquía, en vista de las concesiones que ésta ofrece contestando á la nota colectiva de aquéllas.

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 5 de Agosto de 1880

Table with columns for 'Numeros' and 'Pesetas'. Lists winning numbers and amounts.

Dicese que hasta fines de Setiembre no se abrirán las Cortes, y aunque hay quien supone que pocos dias durará la actual legislatura, otros creen que despues que se haya dado cuenta del nacimiento del futuro heredero á la Corona, el Sr. Cánovas leerá el decreto de terminacion de la legislatura á los tres dias despues de abiertas las Camaras.

Ecos de Madrid

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del capitán general de Puerto-Rico, pidiendo al señor ministro ordene á los magistrados que se encuentran en la Peninsula haciendo uso de licencia la vuelta inmediata á aquella isla.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 7.000 pesetas.

Los idem id. del segundo premio lo están con 3.500 pesetas.

Lo que ha dado lugar á esta reclamacion del capitán general es un litigio que se sostiene en aquella audiencia contra una casa de comercio que quebró hace algunos años, ocasionando al mismo tiempo la quiebra de la Caja de Ahorros y algunas otras casas de comercio.

El siguiente sorteo se celebrará el día 14 de Agosto.

Constará de 18.000 billetes, al precio de seis pesetas el décimo.

Con este motivo, se dice que la opinion pública está interesada en la vista de aquellas quiebras, que se halla hoy pendiente en la citada audiencia; pero da la casualidad de que la mayor parte de los magistrados, tenían sus pequeños ahorros en la Caja, resultando de esto que los que se hallan allí para administrar justicia son precisamente los que tenían impuesto, y por tanto, impotentes para resolver el litigio, en el que vienen figurando como parte en union de un considerable número de imponentes de aquella Caja de Ahorros.

Segunda edicion

El miércoles 17 se celebrará probablemente la vista pública de la denuncia de nuestro colega El Siglo Futuro.

El vapor Reina Mercedes, de la empresa Olanco, Larrinaga y Compañía, pasó por Aden el día 2 del corriente sin novedad.

Una comision del cuerpo de letrados de Hacienda, compuesta de los Sres. Moragas, Concha Castañeda, Miranda, Tairra y Miquel, ha dirigido una atenta carta al ministro del ramo suplicándole que el organizar las direcciones tenga en cuenta la situacion del cuerpo de letrados, y bajo la base de la oposicion le dé nueva forma, teniendo en cuenta los buenos servicios que dicho cuerpo viene prestando al Estado desde su creacion.

Dicese que el expediente de indulto del reo Alvarez Oliva no pasará á informe del Consejo de Estado

Varias personas que tenían sus hijos educándose en los colegios de jesuitas han recibido aviso de éstos de que en el próximo curso continuarán dando la enseñanza en sociedades civiles laicas que al efecto se han organizado, cuyas cátedras desempeñarán padres de la compañía de Jesus.

Los últimos partes sobre el estado de la salud del Sr. Gladstone dicen que ha desaparecido la congestion pulmonar.

Hemos oido esta tarde á íntimos amigos del Sr. Romero Robledo que dicho hombre político no se halla muy conforme con el espíritu del decreto que ayer publicó la Gaceta respecto al ceremonial que se observará en el natalicio del vástago regio.

Los fiscales de las audiencias piden que los tribunales se declaren incompetentes contra la peticion de los jesuitas para que se persiga criminalmente á los prefectos por atentado á la libertad individual.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'20.—5 por 100 id., 118'80.—Exterior español, 19 1/4.—Interior, 17 1/2.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.

En los centros oficiales se ha recibido esta tarde un telegrama dando cuenta de haberse presentado incondicionalmente á las autoridades de Cuba el cabecilla Calixto García y el titulado brigadier Fonseca.

El domingo por la mañana saldrá para Cherburgo el presidente de la república, acompañado de los presidentes de las Camaras y los ministros, con objeto de presenciar las grandes fiestas, que se celebrarán allí en dicho día y en los dos consecutivos.

En toda la Academia de la Reina ni una persona encontraron: en el bosque de robustas hayas y copuladas encinas hicieron alto. El consejero, hombre de inmensa fuerza de voluntad, pensó de la debilidad que habia demostrado, logró repensarse.

Mañana reaparecerán nuestros estimados colegas La Nueva Prensa y El Mundo Político.

Se asegura que la nota de Turquía contestando á la de las grandes potencias ofrece cumplir los acuerdos de la Conferencia de Berlin, entregando los territorios fijados por la misma excepto la ciudad de Janina y su comarca.

Compañía de los caminos de hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de administracion de esta compañía participa á los tenedores de obligaciones de Zaragoza á Barcelona, no adheridas al convenio de 16 de Febrero de 1878, y sujetas al de 30 de Marzo de 1870, que con arreglo al resultado que arroja el balance del ejercicio de 1879, aprobado por la Junta general de accionistas de 14 de Junio último, les corresponde percibir á dichos títulos por intereses del ejercicio referido las cantidades siguientes:

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Exterior

Londres 4. El primer ministro, Sr. Gladstone, seguía esta mañana mejor, habiendo disminuido notablemente la fiebre.

Cámara de los Lores.—La sesion ha durado hasta altas horas de la madrugada, desechándose por 282 votos contra 51 el bill relativo á la cuestion agraria de Irlanda en la parte que se refiere á la compensacion de los arrendatarios.

Bombay 4. Un despacho de Cabul anuncia que el general Roberts, al frente de 10.000 hombres, se ha puesto en marcha con direccion á Candahar, acudiendo en auxilio de las tropas que se hallan sitiadas en aquella plaza.

Nueva-York 4. Segun las últimas noticias de Méjico, continúan en aquella república las tentativas revolucionarias, inspirando seria inquietud la situacion del país.

Londres 4. Los últimos partes sobre el estado de la salud del Sr. Gladstone dicen que ha desaparecido la congestion pulmonar.

Bombay 4. Las tribus afganas hostiles á los ingleses avanzan más allá de Candahar, interceptando los convoyes de municiones.

Paris 4. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'20.—5 por 100 id., 118'80.—Exterior español, 19 1/4.—Interior, 17 1/2.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.

126 EL HOTEL DE NIORRES Y el consejero estaban tan tremolito, que el vizconde y el marqués recudieron á sostenerte. Bajó la cabeza, y con voz apenas perceptible dijo: —Estoy dispuesto, señores, á escucháros. —Este sitio es poco apropiado; en el bosque de Trianon podremos hablar libremente. Apoyados, caballero, en mi brazo. Y aquel hombre enérgico, dócil como un niño, dejó al marqués con su brazo el del consejero y se dejó guiar. Los dos jóvenes callaron, respetando el intenso dolor de M. de Niorres, el cual, como si nadie pudiera oírle, con débil voz decía: —¡La Madonna de Brest todavía! Apañados, Dios mio, de mi sincero arrepentimiento. Y así que se pusieron en movimiento, reapareció el criado que seguía á distancia. Cuando toda la gente volvió á la plaza de Armas para escuchar las músicas y pasar revista á todos los personajes de ambos sexos que acudían á la recepción, el sitio más apropiado para una secreta conferencia era el elegido por los marinos. En toda la Academia de la Reina ni una persona encontraron: en el bosque de robustas hayas y copuladas encinas hicieron alto. El consejero, hombre de inmensa fuerza de voluntad, pensó de la debilidad que habia demostrado, logró repensarse. —Siendo mucho, caballero,—dijo el marqués, luego que se sentaron en un banco de piedra,—haber evocado un recuerdo doloroso; la necesidad me obligó, y os ruego me disculpéis. —Os he seguido por complaceros, nada más. Así dijo, repuesto ya, en apariencia, de su emocion.

127 EL HOTEL DE NIORRES —Sea, pero conste que, si evolucioné el recuerdo doloroso, fué muy apesadumbrado. —Ignoro á qué aludís. —¡Sí! Pues ya que mis palabras conciliadoras no surtieron hasta ahora efecto, voy á ser más franco y os diré que estoy haciendo gala, hablaré con absoluta claridad. —No deseo otra cosa. Hablad. —Con pocas horas de diferencia, mi amigo el vizconde y yo somos de una misma edad. Ambos nacimos en Brest, en la noche del 8 de Julio de 1759. M. de Niorres conmoviéndose visiblemente, y el marqués presiguió: —¿Lo veis? Sólo el recuerdo de una fecha os estremece, y en vano queréis hacer alarde de una suspicacia que de todos os hace dudar, que os perjudica y nos perjudica. No olvidéis que hemos procurado evitaros el disgusto de oír... —Seguid, caballero; estoy muy tranquilo. —Cuando nacimos, vivía en Brest una mujer de peregrina hermosura, tan angelical que unánimemente la apellidaron la Madonna, porque así la denominó un italiano al ver su rara belleza, que parecía tener algo de celestial. Desde aquel día, nadie la llamó de otro modo. Tendría unos treinta años cuando el vizconde y yo nacimos, y ostentaba en todo su esplendor su rara hermosura. Tenía aquella mujer un rostro de ángel y un corazón de demonio. Poseía el don de hacerse amar, sin llegar ella á tener amor á nadie. En la época á que me refiero, la Madonna hacía con su belleza terribles estragos, y entónces precisamente llegó Brest, desde Paris, un hombre que ha-

128 EL HOTEL DE NIORRES A pie firme esperaban los bizarreros y caballerosos tenientes de marina la salida del consejero Niorres. A éste siguieron aquéllos tan pronto como puso los pies en la calle, y tan absorto iba, tan abstraído de todo cuanto no tuviese conexion con la pena que le afligía, con sobrado motivo, que ni reparó en los dos oficiales ni en un criado, que tal parecían, el cual iba tambien siguiendo, como reatándose y desandando no ser visto. Oyó, empero, dos voces que repetían su nombre; volvió el demandado rostro y vió á los dos marinos que, sombrero en mano, le saludaban. Sin duda recordó el consejero el dialogo que con el jefe de policía acababa de sostener, puesto que sobre la palidez mortal de su rostro apareció el tinte del carmin, aunque momentáneamente. —¿Qué deseáis, señores?—preguntó. —¿Ignoráis quiénes somos?—preguntó á su vez el marqués. —No, no lo ignoro; perfectamente os conozco. —Siendo así, sabreis tambien que estuvimos va-

129 EL HOTEL DE NIORRES —Buen viaje. —Buenos sustos me ha dado. —Y á mi que me hizo conocer todo el peso de su cuerpo? —¿Cómo! —Dadome un horrible pisotón. —A mí me daba miedo cuando levantaba los talones. —Yo temblaba, no al verles levantar, sino al pensar que podían bajarlos sobre mí. —No hay duda, es un presidario. —El mismo dijo que venís de Brest. —Eh, compadre, las tres deja oír el reloj de palacio. —¿Y qué tenemos? —Que es la hora á que me tiene citado M. Danton, mi inquilino del piso tercero. —¿Queréis acompañarme? —¿Por qué no? ¿Crees que no me preocupa la pérdida de la Niña donita? ¡Pues á mi mujer, que hasta con ella sueña! —Ea, pues, vamos á ver á M. Danton, mi inquilino. —Y cuando volvamos á Paris, consolaremos al pobre Bernard con lo que nos digan M. Danton y ese M. Pierres, ó como se llame... —¿El abogado de Arras? —El mismo. —Pues vamos. —¡Vamos!

La suspicacia data CAPITULO XI A pie firme esperaban los bizarreros y caballerosos tenientes de marina la salida del consejero Niorres. A éste siguieron aquéllos tan pronto como puso los pies en la calle, y tan absorto iba, tan abstraído de todo cuanto no tuviese conexion con la pena que le afligía, con sobrado motivo, que ni reparó en los dos oficiales ni en un criado, que tal parecían, el cual iba tambien siguiendo, como reatándose y desandando no ser visto. Oyó, empero, dos voces que repetían su nombre; volvió el demandado rostro y vió á los dos marinos que, sombrero en mano, le saludaban. Sin duda recordó el consejero el dialogo que con el jefe de policía acababa de sostener, puesto que sobre la palidez mortal de su rostro apareció el tinte del carmin, aunque momentáneamente. —¿Qué deseáis, señores?—preguntó. —¿Ignoráis quiénes somos?—preguntó á su vez el marqués. —No, no lo ignoro; perfectamente os conozco. —Siendo así, sabreis tambien que estuvimos va-

130 EL HOTEL DE NIORRES —Buen viaje. —Buenos sustos me ha dado. —Y á mi que me hizo conocer todo el peso de su cuerpo? —¿Cómo! —Dadome un horrible pisotón. —A mí me daba miedo cuando levantaba los talones. —Yo temblaba, no al verles levantar, sino al pensar que podían bajarlos sobre mí. —No hay duda, es un presidario. —El mismo dijo que venís de Brest. —Eh, compadre, las tres deja oír el reloj de palacio. —¿Y qué tenemos? —Que es la hora á que me tiene citado M. Danton, mi inquilino del piso tercero. —¿Queréis acompañarme? —¿Por qué no? ¿Crees que no me preocupa la pérdida de la Niña donita? ¡Pues á mi mujer, que hasta con ella sueña! —Ea, pues, vamos á ver á M. Danton, mi inquilino. —Y cuando volvamos á Paris, consolaremos al pobre Bernard con lo que nos digan M. Danton y ese M. Pierres, ó como se llame... —¿El abogado de Arras? —El mismo. —Pues vamos. —¡Vamos!

131 EL HOTEL DE NIORRES —Buen viaje. —Buenos sustos me ha dado. —Y á mi que me hizo conocer todo el peso de su cuerpo? —¿Cómo! —Dadome un horrible pisotón. —A mí me daba miedo cuando levantaba los talones. —Yo temblaba, no al verles levantar, sino al pensar que podían bajarlos sobre mí. —No hay duda, es un presidario. —El mismo dijo que venís de Brest. —Eh, compadre, las tres deja oír el reloj de palacio. —¿Y qué tenemos? —Que es la hora á que me tiene citado M. Danton, mi inquilino del piso tercero. —¿Queréis acompañarme? —¿Por qué no? ¿Crees que no me preocupa la pérdida de la Niña donita? ¡Pues á mi mujer, que hasta con ella sueña! —Ea, pues, vamos á ver á M. Danton, mi inquilino. —Y cuando volvamos á Paris, consolaremos al pobre Bernard con lo que nos digan M. Danton y ese M. Pierres, ó como se llame... —¿El abogado de Arras? —El mismo. —Pues vamos. —¡Vamos!

132 EL HOTEL DE NIORRES —Buen viaje. —Buenos sustos me ha dado. —Y á mi que me hizo conocer todo el peso de su cuerpo? —¿Cómo! —Dadome un horrible pisotón. —A mí me daba miedo cuando levantaba los talones. —Yo temblaba, no al verles levantar, sino al pensar que podían bajarlos sobre mí. —No hay duda, es un presidario. —El mismo dijo que venís de Brest. —Eh, compadre, las tres deja oír el reloj de palacio. —¿Y qué tenemos? —Que es la hora á que me tiene citado M. Danton, mi inquilino del piso tercero. —¿Queréis acompañarme? —¿Por qué no? ¿Crees que no me preocupa la pérdida de la Niña donita? ¡Pues á mi mujer, que hasta con ella sueña! —Ea, pues, vamos á ver á M. Danton, mi inquilino. —Y cuando volvamos á Paris, consolaremos al pobre Bernard con lo que nos digan M. Danton y ese M. Pierres, ó como se llame... —¿El abogado de Arras? —El mismo. —Pues vamos. —¡Vamos!

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

PRIMERA Y UNICA LINEA AGREDITADA
DE
VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Sra. Olanó, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, tipicamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIOS DE SUSCRIPCION: 12 trimestres, Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 16 Provs.: 50
Administración: Meson de Paradas, 47, principal, Madrid.

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tirolese, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.
Recomendamos a nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

A 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras;
son, si mi memoria es fiel, de piel,
pero de una piel divina y fina;
su construcción es preciosa y lujosa.
Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid directamente en la Administración; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La Empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán a la Administración, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotta.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

Los suscritores a este periódico pueden adquirir estas obras a mitad de precio recibiendo en esta Administración, y con el aumento de franqueo remitiéndolas a provincias.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos a nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo a la vez a la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos a la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos a designar las que más se prestan a dar a conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

- Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.
Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs.
Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.
Cadenas de oro de ley para caballeros a 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.
Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

VENTA DE SOLARES

- Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva.
Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragón.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho a doce de la mañana y de cinco a nueve de la tarde.
También se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; Idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguadero, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 30, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

LA VENECIANA



Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:
1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se secan, a decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.
3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albarcete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coaña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Lalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcesteros, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad Real, comercio de don Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a M. DUCLOS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre a impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

128

EL HOTEL DE NIORRES

bis pasado de la juventud, pero que se hallaba en la edad viril. Dotado de gallarda figura, hijo de una familia muy principal, poderoso y precedido de grande y merecida fama como jurisconsulto inteligente y recto, como hombre austero y de severa moral, fué recibido del modo que se merecía.
Callaré, por consideracion hacia el su nombre y le llamare M. A... Acababa de perder a su joven esposa, a la que tiernamente amaba, y por huir de los sitios que a toda hora se la recordaban, abandonó a Paris.

Abismado en su tristeza, no quiso estrechar relaciones entre la alta sociedad de Brest, fuera de aquellas que para el ejercicio de su profesion le eran necesarias. Aislado y exclusivamente dedicado a los asuntos de su profesion, apenas se le veia en ningun sitio público.
Si su merecida fama habiale captado las generosas simpatías, su acerba tristeza y su intrahabitable conducta centuplicaban aquellas.

129

EL HOTEL DE NIORRES

—¿Quién es?—preguntó M. A...
—Dice que es inútil decir su nombre, porque no la conoceis.
—¿Qué señas tiene?
—Una mañana, hallándose en su despacho el letrado, un criado le anunció la visita de una señora.

—Y trescientas, si puedo, os la salvaré también.
—Muy bien lo creo.
El bulto de Suffren volvió a su carroza para atraer los demás palcos, y Malheure, que a viva fuerza le habia besado la mano, para regresar al sitio en que el granadero Lelèvre esperaba, volvió a abrirse paso de la brusca manera que solia, y saludó a su amigo gritando:
—¡A bordo! El tiempo bonancible, llena la despensa, el festín!

126

EL HOTEL DE NIORRES

cabezas caiga el brazo de la muerte que persigue obstinada a toda vuestra familia.
—¡Caballero!
—No os irriteis, ni neguéis la verdad: lo sabemos todo,—dijo el marqués.
—¡Saíse!
—Todo; y pronto lo sabrá todo Paris.
—¿Pero quién...?
—Un hombre que vino en el coche público con nosotros esta mañana, ha referido toda la funesta y lamentable historia, según M. Lenoir se la refirió a la reina.

—Ve esta tarde a mi palacio y te daré la orden de embarque. ¿Estáis satisfecho?
—¡Pues podía no! ¡Viva mi almizante!
—Galla, loco... no olvidéis en dónde estamos.
Y ahora, para que no tengáis que andar a pie, como viniste de Brest, y para que arregles tu equipaje, toma.

127

EL HOTEL DE NIORRES

Graves asuntos de familia, caballeros, lo han impedido.
—Justamente esos graves asuntos de familia son los que ahora nos obligan, sintiéndolo mucho mucho estros, a molestaros.
—En otra ocasion más oportuna tendré el gusto de escucharos: en este momento...
—Dispensad, caballero,—interrumpió Renneville,—entrevista impitible demora.
—Me parece que estáis engañados.

—Este basta para que comprendáis el vizeconde y yo necesitamos hablaros: en vuestra casa no nos recibiréis; luego si hemos encontrado propicia la ocasion, no debemos perderla.
—No me creo obligado a escucharos.
—Hay varias clases de obligaciones.
—En el presente caso no existe de ningun género.
—Con obligacion ó sin ella,—interrumpió con visible disgusto el vizeconde,—es preciso. Nos asiste incontrovertible derecho para preguntaros, de caballero a caballero, por qué negáis a hombres como nosotros la entrada en vuestra casa. Sabéis el proyecto matrimonial que existe, y de aquí procede el derecho, también innegable, de velar por las vidas de Blanca y de Leonor, a fin de evitar que sobre sus

121

EL HOTEL DE NIORRES

—Y yo creo que nada importante podéis decirme.
—¿Ignoráis que existe un proyecto de union, sancionado por monseñor el obispo?
—No.
—Creo que no.
—Y yo creo que nada importante podéis decirme.
—¿Ignoráis que existe un proyecto de union, sancionado por monseñor el obispo?
—No.
—Creo que no.